Naciones Unidas E/2007/34 (Part II)–E/ICEF/2007/7 (Part II)

Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su período de sesiones anual de 2007

(4 a 7 de junio de 2007)*

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su período de sesiones anual (4 a 7 de junio de 2007). El informe sobre el primer período ordinario de sesiones (15 a 18 de enero de 2007) se publicó como parte I, y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones (5 a 7 de septiembre de 2007) se combinará con las partes I y II y se publicará en forma definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 14* (E/2007/34/Rev.1-E/ICEF/2007/7/Rev.1).

07-41070 (S) 250707 270707

Índice

		Párrafos	Página
I.	Organización del período de sesiones	1–5	3
	A. Declaraciones de apertura	1–3	3
	B. Aprobación del programa	4–5	3
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	6–113	3
	A. Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo	6–21	3
	B. Actualización sobre el examen de la organización del UNICEF: informe oral	22–33	6
	C. Actualización sobre la paridad e igualdad entre los géneros en el UNICEF	34–41	8
	D. Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo	42–51	9
	E. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños	52–59	11
	F. La política de evaluación del UNICEF: informe oral	60–61	12
	G. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	62–96	13
	H. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas del ONUSIDA que son pertinentes para el UNICEF: informe oral	97–98	19
	I. Formato armonizado para la presupuestación basada en los resultados para el PNUD, el UNFPA y el UNICEF: informe oral	99–102	20
	J. Informe de la visita conjunta sobre el terreno llevada a cabo en Liberia por miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA	103–105	21
	K. Discurso del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	106	22
	L. Otros asuntos	107–108	22
	M. Declaraciones de clausura	109–113	22
Anexo			
	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva		24

I. Organización del período de sesiones

A. Declaraciones de apertura

1. El Presidente declaró abierto el período de sesiones e instó a que continuara el espíritu de cooperación. Elogió las actividades del UNICEF para mejorar la gestión y la planificación y destacó la necesidad de crear asociaciones a todos los niveles a fin de seguir realizando los objetivos en favor de los niños.

2. En su declaración de apertura, la Directora Ejecutiva anunció el nombramiento de dos Directores Ejecutivos Adjuntos: la Sra. Hilde Johnson, ex Ministra de Desarrollo de Noruega, y el Sr. Omar Abdi, Director Regional del UNICEF para el Oriente Medio y África septentrional. Los dos funcionarios asumirían sus funciones más adelante en el verano.

3. Se refirió luego al examen del programa, y destacó la importancia de la labor del UNICEF sobre el terreno, donde presta servicios que influyen en las vidas de millones de niños, proporcionando asistencia, asesoramiento y ayuda; coordinando campañas de inmunización e intervenciones relativas a otros problemas de salud, como la desnutrición; y facilitando a las comunidades y familias la creación de entornos que permitan a los niños realizar su potencial.

B. Aprobación del programa

4. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos (E/ICEF/2007/8) para el período de sesiones.

5. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, el secretario interino de la Junta Ejecutiva anunció que 46 delegaciones de observadores, cuatro órganos de las Naciones Unidas, dos organizaciones intergubernamentales, el Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF y cuatro organizaciones no gubernamentales (ONG) habían presentado sus credenciales.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo

6. La Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, presentaron el informe (E/ICEF/2007/9).

7. Las delegaciones expresaron beneplácito por el carácter amplio y analítico del informe y de la compilación de datos complementarios que lo acompañaba, señalando que esta última había incrementado la atención que prestaba la organización a los resultados. Muchos oradores dijeron que el informe constituía un esfuerzo importante para mejorar la rendición de cuentas del UNICEF a la Junta Ejecutiva. Los oradores expresaron satisfacción por la presentación de los resultados para cada esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo y con los datos complementarios que ayudaban a evaluar el rendimiento del UNICEF en las esferas de la administración y la gestión de programas. Una delegación dijo que algunas veces las actividades se presentaban como resultados y en el informe se incluía sólo

información limitada sobre la atribución de los resultados. En algunas esferas, la falta de datos de base había limitado la comprensión de las contribuciones hechas por el UNICEF.

8. Algunas delegaciones expresaron satisfacción porque el UNICEF seguía confiriendo más eficacia al sistema de las Naciones Unidas en relación con los derechos y las necesidades prioritarias de los niños a nivel de países mediante su acción efectiva en programas de cooperación por países en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Las delegaciones expresaron también su reconocimiento por la labor que realizaba el UNICEF, como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países, para prestar servicios a los niños y contribuir a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Algunos dijeron que el UNICEF debía continuar sistematizando la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos y que los futuros informes debían ser más claros en cuanto a los progresos relativos a la reforma y la coherencia en las Naciones Unidas. Otra delegación dijo que había recibido señales mixtas a nivel de países sobre la participación del UNICEF en las reformas de las Naciones Unidas y que el uso de fondos mancomunados para programas conjuntos era limitado. Una delegación indicó que las decisiones relacionadas con la reforma debían seguir basándose en un proceso de consultas adecuado y permanente con los Estados, tanto sobre el terreno como al nivel central.

9. Varias delegaciones expresaron interés en el examen de la organización y la respuesta de la administración.

10. Algunas delegaciones aplaudieron el liderazgo del UNICEF en algunos países en cuanto a la promoción de la participación de niños excluidos y el compromiso asumido por el UNICEF respecto de la igualdad de género. Algunas pidieron que en futuros informes se prestara más atención a las cuestiones relacionadas con el género. Los oradores también expresaron satisfacción por la importante evaluación temática sobre el género que estaba realizando el UNICEF, y dijeron que esperaban con interés sus conclusiones y la utilización del estudio.

11. Varias delegaciones expresaron satisfacción por el liderazgo revitalizado de la organización en materia de supervivencia y desarrollo de los niños y por el mayor hincapié que se hacía en las actividades preliminares en toda la esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo sobre promoción de políticas y alianzas en favor de los derechos del niño. Una delegación acogió con beneplácito el cambio hacia la elaboración de políticas mediante una mayor utilización de enfoques sectoriales para la salud y la educación, y valoró la participación del UNICEF en asociaciones internacionales clave y la adquisición de experiencia a nivel regional. No obstante, todavía había que trabajar para que el personal en los países pasara de las iniciativas autónomas a la promoción de las políticas y la función de las asociaciones, en base a los datos y la experiencia, como se prevé en el plan estratégico de mediano plazo.

12. Se encomió al UNICEF por sus iniciativas para reducir la mortalidad infantil en África, su apoyo a los resultados positivos en materia de reducción de las muertes relacionadas con el sarampión y una mayor distribución de redes tratadas con insecticidas y drogas contra el paludismo en países en que esa enfermedad es endémica. Algunas delegaciones dijeron que en materia de saneamiento los progresos eran lentos y que el UNICEF debía mejorar sus capacidades de planificación, ejecución y supervisión en esta esfera.

13. Algunas delegaciones pidieron más información sobre el liderazgo de los grupos temáticos en situaciones de emergencia y sobre la forma en que el UNICEF abordaba las cuestiones de transición y posteriores a los conflictos en su programación.

14. Se elogió al UNICEF por su labor en materia de educación básica e igualdad de género, tanto en el marco de programas ordinarios como en situaciones de emergencia. Los oradores expresaron la esperanza de que las iniciativas para mejorar la matriculación y retención en las escuelas, la participación de las niñas en la escuela y las escuelas con entornos favorables para los niños permitieran acelerar el progreso hacia la realización del segundo objetivo de desarrollo del Milenio sobre educación básica.

15. Muchos oradores expresaron preocupación por el hecho de que los gastos relacionados con el VIH/SIDA parecían haber declinado significativamente en 2006 y pidieron que se presentara información más completa a ese respecto cuando se dispusiera de análisis detallados de los gastos. Se pidió al UNICEF que continuara promoviendo el tratamiento pediátrico del SIDA como parte de su respuesta general. Dos delegaciones dijeron que en el informe había poca información sobre la respuesta del UNICEF y los resultados logrados en relación con la salud reproductiva y la salud de los adolescentes y que el UNICEF debía incrementar su labor en esas esferas. Otra delegación acogió con beneplácito la función del UNICEF en las asociaciones con los sectores público y privado y su función de facilitador en la adquisición de drogas.

16. Varias delegaciones encomiaron los logros de la organización en materia de protección de los niños, pero algunas dijeron que faltaban análisis, datos de base e indicadores suficientemente claros, y que esto debía corregirse en los futuros informes. Dos delegaciones se manifestaron satisfechas con el informe sobre las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la protección de los niños y pidieron al UNICEF que acelerara aún más la aplicación de medidas basadas en el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

17. Dos delegaciones dijeron que el plan estratégico de mediano plazo hacía hincapié en la promoción de políticas y asociaciones y que esto había ayudado al UNICEF a reforzar su apoyo a las políticas y medidas relacionadas con los niños en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Otra delegación apoyó la labor del Centro de Investigaciones Innocenti, incluida su investigación de la reducción de las prácticas tradicionales perjudiciales. Las delegaciones expresaron satisfacción por el alto nivel de actividades del UNICEF en relación con la participación de los niños, por ejemplo en la reunión “Junior-8” vinculada a la reunión del G8 en la Cumbre. Algunas delegaciones pidieron que la Convención sobre los Derechos del Niño se utilizara como marco para seguir ampliando las actividades en favor de la participación de los niños.

18. Algunas delegaciones dijeron que si bien se había producido un ligero aumento en los ingresos de recursos ordinarios durante 2006, todavía había un importante desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos. Pidieron a los países que siguieran aumentando sus contribuciones a los recursos ordinarios para asegurar que el UNICEF pudiera cumplir su mandato básico. Algunas delegaciones anunciaron su intención de aumentar sus contribuciones a los recursos ordinarios en

años futuros y de promover más aumentos. En este contexto, la presentación de información basada en los resultados en los informes anuales sería muy útil.

19. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que la labor del UNICEF se basaba en los derechos y al mismo tiempo seguía centrada en los resultados. Destacó además la importancia de las pruebas, los datos y las asociaciones para acelerar el apoyo a los países con miras a realizar los objetivos del desarrollo del Milenio. El UNICEF participaba activamente con los países piloto en la prestación de asistencia por todo el sistema de las Naciones Unidas ("las Naciones Unidas son una") y el personal del UNICEF a todos los niveles se había comprometido plenamente a trabajar con otros asociados de las Naciones Unidas para ayudar a los países a lograr resultados en favor de los niños.

20. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que el UNICEF presentaría mejores análisis en sus informes, incluido el uso continuado de datos para comunicar resultados en el informe anual. El UNICEF trabajaba muy activamente para aumentar la coherencia en las Naciones Unidas y seguía guiándose por la revisión trienal amplia de política de la Asamblea General sobre las actividades operacionales para el desarrollo y las prioridades nacionales. El UNICEF seguiría tratando de establecer un equilibrio apropiado entre la creación de modelos satisfactorios mediante la asistencia a proyectos y programas, el apoyo a las políticas relacionadas con los niños y la promoción de actividades de movilización de recursos en favor de los niños a todos los niveles. Los fondos de uso flexible disponibles se utilizaban para apoyar a países con problemas crónicos de falta de fondos en un esfuerzo por fortalecer los resultados para los niños. Pidió a los asociados en la financiación que aumentaran su apoyo en recursos ordinarios y la financiación temática para las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo.

21. Véase en el anexo la decisión 2007/6 adoptada por la Junta Ejecutiva.

B. Actualización sobre el examen de la organización del UNICEF: informe oral

22. La Directora Ejecutiva comunicó las nuevas ideas sobre cada uno de los cinco cambios estratégicos identificados por el consultor que trabaja en el examen de la organización, cuyo informe de síntesis se había distribuido a la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones. Una conclusión clave del examen fue la necesidad de una organización más flexible y receptiva, que contara con todos los medios necesarios para cumplir su mandato en un entorno en constante cambio. El UNICEF está examinando la mejor forma de poner en práctica el cambio en base a estas cinco ideas, que incluyen: a) conferir mayor precisión a la estrategia, la formulación y la orientación del programa; b) realinear estructuras y sistemas para obtener resultados de calidad; c) asumir el liderazgo en materia de conocimientos mundiales para los niños; d) mejorar las asociaciones; y e) efectuar la gestión en función de los resultados y la eficiencia. El presupuesto bienal de apoyo 2008-2009, que será examinado por la Junta Ejecutiva en enero de 2008, proporcionará una oportunidad para identificar opciones relativas a la estructura y el personal y para examinar la secuencia de las actividades de ejecución.

23. En general, las delegaciones dijeron que el informe del consultor proporcionaba un análisis amplio de los desafíos y oportunidades que enfrenta el UNICEF, y encomiaron este esfuerzo del UNICEF para fortalecer a la organización.

Algunas delegaciones destacaron la importancia de la función del UNICEF en el fortalecimiento del sentido de identificación nacional y la prestación de apoyo en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

24. Varias delegaciones pidieron que en el segundo período ordinario de sesiones se presentara a la Junta un informe en el que se esbozara la respuesta de la administración del UNICEF al informe del consultor. El informe debía proporcionar detalles sobre los cambios propuestos, incluidos sus efectos sobre la presencia del UNICEF sobre el terreno a nivel de países y regiones, en particular en la región de Asia; los marcos temporales previstos para la aplicación de los cambios propuestos; y una explicación clara de las consecuencias para el siguiente presupuesto bienal de apoyo.

25. El representante de Nepal dijo que la propuesta integración de las oficinas regionales para Asia meridional y Asia oriental y el Pacífico podría tener repercusiones negativas sobre los niños de esas regiones, que tenían poblaciones de niños excepcionalmente grandes y que estaban atrasadas en el logro de muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNICEF debía reforzar la capacidad de la Oficina Regional para el Asia meridional a fin de apoyar a las oficinas en los países de esa región. La Directora Ejecutiva dijo que se estaban celebrando consultas en relación con las oficinas.

26. Varias delegaciones destacaron la importancia de que la Junta Ejecutiva participara en el proceso de adopción de decisiones y pidieron que se celebraran consultas periódicas. Otras subrayaron la importancia de hacer participar al personal en el proceso. La Directora Ejecutiva acordó celebrar una serie de consultas oficiosas antes del segundo período ordinario de sesiones.

27. En relación con una pregunta sobre la respuesta del UNICEF a la recomendación del consultor de modificar la orientación de la organización más allá del principio de la supervivencia básica, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF continuaría dando prioridad a la supervivencia de los niños y a los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud. No obstante, a medida que los países fueran progresando y se fueran satisfaciendo las necesidades básicas de una parte más grande de la población, las intervenciones del UNICEF se ajustarían para satisfacer las necesidades cambiantes de los países.

28. En cuanto a la gestión del gran número de jubilaciones, dijo que el UNICEF buscaría nuevas personas con talento, aumentaría la capacitación del personal y mejoraría la planificación de la sucesión.

29. Una delegación instó a la Directora Ejecutiva y al equipo de gestión superior a que establecieran un vínculo coherente entre el examen de la organización y la aplicación del informe del Grupo de Alto Nivel, y prepararan un plan con prioridades, recursos e indicadores. A este respecto, y en relación con otras preguntas sobre la vinculación entre el examen de la organización y la coherencia en las Naciones Unidas, incluida una alineación en el plano regional, los sistemas conjuntos y los servicios comunes, la Directora Ejecutiva respondió que la eficiencia obtenida gracias al proceso de cambio beneficiaría no sólo al UNICEF sino también a la coherencia en todo el sistema en su conjunto. La experiencia adquirida de las ocho iniciativas piloto sería esencial para aclarar la contribución del UNICEF a la coherencia en las Naciones Unidas.

30. En relación con una pregunta sobre el vínculo entre el examen de la organización y el plan estratégico de mediano plazo, dijo que el examen se había iniciado para mejorar el rendimiento del UNICEF y lograr mejores resultados para los niños en el contexto del plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

31. Véase en el anexo la decisión 2007/7 adoptada por la Junta Ejecutiva.

32. Tras la adopción de la decisión, una delegación dijo que la Junta Ejecutiva debía cumplir una función de gobierno y no de microgestión, y en ese contexto dijo que esperaba con interés recibir más información sobre el examen de la organización.

33. Dos delegaciones del Asia meridional expresaron apoyo a la declaración anterior del representante de Nepal, que subrayaba el hecho de que toda decisión futura sobre la posible fusión de las dos oficinas regionales del UNICEF en Asia debía ser adoptada por el UNICEF sólo después de celebrar amplias consultas con los gobiernos de la región.

C. Actualización sobre la paridad e igualdad entre los géneros en el UNICEF

34. Tras observaciones hechas por la Directora Ejecutiva, la Asesora Especial para cuestiones de género y diversidad presentó el informe (E/ICEF/2007/12).

35. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por las medidas concretas que había adoptado, tras el examen de las cuestiones de género realizado en 2005, para mejorar la paridad de género dentro de la organización, colocándola entre los tres primeros organismos de las Naciones Unidas a este respecto. Este logro era particularmente notable dadas las condiciones difíciles que se viven en muchos lugares de destino. Se sugirió que el UNICEF compartiera sus experiencias con otros organismos.

36. No obstante, algunos delegados observaron que todavía no se había logrado el resultado deseado de una distribución de los puestos de 50-50 entre hombres y mujeres, especialmente en las categorías superiores. Seguían prevaleciendo los desequilibrios en las categorías P-5 y superiores, y el personal de los países receptores de programas seguía estando subrepresentado en los puestos de categoría superior. Los avances logrados hasta la fecha debían mantenerse mediante la aplicación de un conjunto de medidas especiales.

37. Algunas delegaciones examinaron la necesidad de una participación activa de los hombres en la promoción de la paridad de género a todos los niveles, especialmente en las categorías superiores. Otros oradores subrayaron la necesidad de una capacitación específica en liderazgo para las mujeres en puestos a nivel de director.

38. Las delegaciones pidieron datos sobre el equilibrio de género y la diversidad entre el personal del UNICEF en los países receptores de programas y sobre diversidad geográfica entre el personal femenino. La disponibilidad de estos datos y estudios permitiría al UNICEF realizar intervenciones selectivas y lograr mejores resultados. Varias delegaciones pidieron información sobre la tasa de retención de personal femenino que iba ascendiendo en el escalafón. Sugirieron que el nivel de

retención se utilizara como una medida del éxito en esferas como los recursos humanos y el entorno de trabajo.

39. Se alentó al UNICEF a que trabajara dentro de un marco más amplio de movilidad de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la movilidad entre organismos mediante la cooperación y las asociaciones. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de mejorar las opciones para el cuidado de niños recién nacidos, conciliar la vida familiar y profesional en lugares de destino difíciles, y combatir el acoso en todas sus formas.

40. Varias delegaciones se refirieron a la prevista ola de jubilaciones como un gran desafío y una oportunidad para la organización. Recomendaron que la gestión de las jubilaciones futuras incorporara una perspectiva de equilibrio de género. Este equilibrio debía ser también un elemento clave del examen de la organización.

41. La Asesora Especial destacó las medidas que se estaban tomando para mejorar la paridad de género en lugares de destino difíciles. El UNICEF estaba considerando una política de movilidad que alinearía mejor las oportunidades de carrera con un criterio de ciclo de vida. Había una política de licencias especiales que permitiría al personal del UNICEF mantener el contacto con la organización mientras se hacía uso de la licencia, nuevas disposiciones sobre apoyo durante la licencia por paternidad o maternidad y una política y capacitación mejoradas en relación con el acoso. Se estaban compilando datos sobre tasas de retención que, junto con una nueva libreta de calificaciones sobre diversidad recientemente diseñada, permitiría al UNICEF informar sobre los progresos en el futuro. La Directora Ejecutiva reconoció las dificultades con que se tropezaba para lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida y administrar las posibilidades de carrera para las parejas cuando ambos cónyuges trabajaban en la organización. Destacó el compromiso del UNICEF de perseguir agresivamente toda violación de la política contra el acoso sexual y reforzar las oportunidades de capacitación para hombres y mujeres en puestos de dirección y a todos los niveles de la organización.

D. Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo

42. El Director de la División de Programas presentó el informe (E/ICEF/2007/10). Las delegaciones encomiaron al UNICEF por las consultas meticulosos e intensas celebradas con una diversidad de asociados clave, que habían dado por resultado el documento de estrategia final. En general, las delegaciones consideraron que el documento de estrategia era una guía amplia del UNICEF sobre la forma de realizar los derechos de todos los niños a la educación y de alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio relacionados con la educación. Apoyaron el compromiso asumido por el UNICEF de llegar al último 10% de los niños más marginados. Esa concentración, sumada a su liderazgo en materia de educación en situaciones de emergencia y posteriores a conflictos, así como en contextos frágiles, daban al UNICEF una oportunidad única de aportar una importante contribución al logro de los objetivos.

43. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la inclusión del desarrollo de los niños en la primera infancia y la calidad de la educación como cuestiones intersectoriales en apoyo de la estrategia, más que como esferas autónomas, ya que este criterio destacaba su importancia crucial en todos los aspectos de la educación.

44. Muchas delegaciones encomiaron la importancia que la estrategia otorgaba a las asociaciones y la coordinación, por ejemplo, el plan de acción mundial sobre educación para todos coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los oradores destacaron la importancia de la estrategia en el seguimiento de los efectos de la reforma de las Naciones Unidas en los países. Se destacó la función de las ONG, en virtud de su capacidad para ensayar y poner en práctica nuevos criterios.

45. Aunque se recibió con beneplácito el hincapié que se hacía en el apoyo sin solución de continuidad a los planes nacionales de educación, la financiación para proyectos específicos seguía socavando los esfuerzos dirigidos por los países en el marco de los presupuestos nacionales de educación. La labor de elaboración de políticas exigiría nuevas aptitudes y nuevos perfiles de equipos en los países y, por lo tanto, sería útil indicar las consecuencias de la reforma de las Naciones Unidas y el examen de la organización para asegurar competencias y perfiles generales más fuertes del personal educativo, en particular el que trabaja en contextos prioritarios frágiles y de conflicto.

46. Las delegaciones elogiaron la labor del UNICEF en materia de educación de las niñas y propugnaron mayores actividades por conducto de la iniciativa de educación de las niñas de las Naciones Unidas. La importancia que el UNICEF otorgaba a la igualdad y el empoderamiento fue objeto de encomio, así como lo fueron las intervenciones innovadoras de la estrategia para acelerar la educación básica de calidad, incluso mediante el suministro de servicios esenciales como los de salud, agua, nutrición, y seguridad y protección en las escuelas. Varias delegaciones dijeron que era esencial contar con un enfoque basado en los derechos en la programación de la educación para eliminar la discriminación y la violencia por razón de género en las escuelas, y alentaron al UNICEF a que incorporara enfoques basados en los derechos humanos en la programación de la estrategia en materia de educación.

47. Se recibió con agrado el hincapié que hacía la estrategia en la educación en situaciones de emergencia. No obstante, varios oradores pidieron una mejor diferenciación entre la respuesta en casos de emergencia y la programación de la educación durante la transición a la situación posterior al conflicto, y una delegación destacó la necesidad de hacer mayor hincapié en la prevención del riesgo de desastres. Los oradores destacaron la importancia de abordar las necesidades de las niñas en materia de educación durante situaciones de emergencia y de proporcionar "segundas oportunidades" a los niños que habían perdido el ciclo escolar, mediante educación no formalizada y capacitación profesional y técnica para la juventud. Una delegación indicó que la referencia a un posible apoyo del fortalecimiento del criterio de agrupación para la educación en situaciones de emergencia no equivalía a respaldar ese criterio, según se aplicaba en determinados países, y que aún era preciso someterlo a una amplia evaluación.

48. Una delegación expresó preocupación porque la estrategia no reflejaba suficientemente la relación entre el seguimiento y la evaluación y la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre el plan estratégico de mediano plazo. Un grupo de delegaciones subrayó que la esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo, promoción de políticas y asociaciones, era crucial para fortalecer el valor añadido por el UNICEF frente a otros asociados en el sector de la educación y en otros sectores, y que la capacidad del UNICEF en materia de política social debía

estar firmemente vinculada a la estrategia. El Director señaló que el plan estratégico de mediano plazo incluía metas clave sobre comunicación de resultados. La estrategia detallaba la clase de indicadores que se utilizarían para presentar informes sobre el plan estratégico. A una pregunta sobre el criterio para seleccionar países prioritarios, el Director respondió que el criterio sería revisado periódicamente ya que las condiciones en los países cambiaban.

49. Véase en el anexo la decisión 2007/8 adoptada por la Junta Ejecutiva.

50. Tras la adopción de la decisión, un orador dijo que en el contexto de la aprobación por su delegación de la estrategia en materia de educación, el término "salud reproductiva y sexual" que figura en el documento de estrategia no debía entenderse como un apoyo de su delegación al aborto. La abstinencia era la opción mejor y más responsable para los adolescentes, y los padres y cuidadores eran los guías más apropiados para los niños y tenían la responsabilidad primaria respecto de ellos.

51. Otra delegación dijo que la clasificación de países en la estrategia debía ser flexible, y no rígida, y debía tener en cuenta la función de liderazgo de los países en la orientación de las medidas.

E. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

52. El Director de la División de Programas presentó el informe (E/ICEF/2007/11).

53. Muchas delegaciones expresaron su apoyo en general a la Iniciativa y sus objetivos, que consideraron conformes a muchas estrategias nacionales y regionales de desarrollo. Varias delegaciones encontraron fuertes vínculos entre la Iniciativa y la reducción de la pobreza, particularmente en cuanto al logro de los objetivos del desarrollo del Milenio 1 y 4. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de seleccionar a los grupos más afectados por el hambre y la desnutrición ya que eran los de más difícil acceso.

54. Un grupo de delegaciones se preguntó si esta Iniciativa era la mejor forma de lograr la reducción del hambre y la desnutrición de los niños.

55. Algunas delegaciones pidieron más información sobre el presupuesto, incluida la forma en que se compartían los gastos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), señalando que la Junta Ejecutiva del PMA había aprobado 1,3 millones de dólares para la Iniciativa. Un orador pidió información sobre los medios para financiar la Iniciativa durante sus primeros dos años y posteriormente, incluida la búsqueda de asociados que aportaran recursos financieros. Otra delegación expresó preocupación por la financiación de la Iniciativa con cargo a recursos ordinarios, y pidió que la asignación de recursos ordinarios no excediera de 1 millón de dólares y que los demás gastos se financiaran con cargo a otros recursos. Se sugirió también que el UNICEF participara enérgicamente en la recaudación de fondos para la ejecución a fin de asegurar el éxito de la Iniciativa. El Director contestó que el apoyo financiero del UNICEF a la secretaría se incorporaría dentro de los marcos aprobados por la Junta Ejecutiva. Ese presupuesto correspondía a la pequeña secretaría mixta; el apoyo a nivel de países se cubriría mediante los programas por países normales aprobados por la Junta.

56. Varias delegaciones destacaron la necesidad de un sentido de identificación nacional, incluidos planes de acción adaptados a las capacidades de los países, y pidieron más información sobre la forma en que los gobiernos participarían en la Iniciativa como asociados. Se destacó la necesidad de hacer más hincapié en la creación de capacidades nacionales y en la sostenibilidad.

57. Una delegación pidió un examen más a fondo sobre el enfoque basado en los derechos humanos, y sobre la forma en que la Iniciativa funcionaría en entornos humanitarios y difíciles. También había que abordar mejor las cuestiones de protección. La secretaría contestó que el enfoque basado en los derechos humanos se reflejaba en el documento del marco mundial y sería reforzado. En el marco se explicaría más explícitamente el apoyo durante crisis humanitarias.

58. Respecto de los informes se plantearon varias cuestiones, entre ellas, si se trataría de informes separados sobre la Iniciativa a la Junta o los progresos se examinarían en el informe anual de la Directora Ejecutiva, o habría informes conjuntos del UNICEF y del PMA; si se establecerían nuevos objetivos e indicadores o se utilizarían los que figuran en el plan estratégico de mediano plazo; y si los informes incluirían un análisis de la participación y el sentido de identificación del país e información sobre las asociaciones. Además, muchas delegaciones pidieron que se intensificara la creación de asociaciones a nivel de países y mundial y dijeron que debía evitarse la duplicación de las actividades. El Director dijo que la Iniciativa se basaría en los indicadores y objetivos existentes y que trabajaría con el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas a ese respecto. En cuanto a los informes, se utilizarían los canales existentes, en particular el informe anual de la Directora Ejecutiva.

59. Véase en el anexo la decisión 2007/9 adoptada por la Junta Ejecutiva.

F. La política de evaluación del UNICEF: informe oral

60. El Director de Evaluación presentó el informe y explicó que la presentación de la política de evaluación amplia se había aplazado hasta el primer período de sesiones ordinario de 2008, a la espera de los resultados del examen de la organización. Esbozó cinco medidas clave que habría que tomar para fortalecer la evaluación a la luz de las conclusiones de la evaluación por pares realizada en 2006 y el proceso de examen de la organización.

61. Las delegaciones recibieron con beneplácito la orientación de la política, destacando el carácter central de la evaluación para los programas del UNICEF y el logro de buenos resultados para los niños. Entre sus recomendaciones figuraron un seguimiento riguroso de las recomendaciones del examen por pares; el mantenimiento de un diálogo estrecho con las delegaciones durante la elaboración de la política, y el examen de los canales para la presentación de informes a la Junta; la garantía de la independencia de la evaluación y la presentación de informes; la garantía de la respuesta de la administración a todas las recomendaciones de la evaluación; y la adhesión a las normas y directrices de las Naciones Unidas sobre evaluación. En respuesta a la cuestión de la “co-ubicación” de las funciones de auditoría y evaluación, la Directora Ejecutiva dijo que tenía por objeto mejorar la coordinación de las dos funciones, especialmente con respecto al trabajo sobre el terreno. Aseguró también a las delegaciones que no tendría efectos sobre la financiación respectiva de las dos funciones.

G. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

a) Proyectos de documentos de programas por países

62. El Director de la División de Programas hizo una introducción general de los documentos de programas por países, analizando las tendencias y los avances generales.

África oriental y meridional

63. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de programa para las Comoras y Malawi (E/ICEF/2007/P/L.2 y E/ICEF/2007/P/L.3) y el programa de corta duración para Burundi (E/ICEF/2007/P/L.4).

64. El representante de **Burundi** se refirió a la decisión de su Gobierno de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, como quedaba demostrado por la declaración de libre acceso a la educación primaria y el cuidado de la salud, y destacó la necesidad de contar con más recursos para el sector de la lucha contra el VIH a fin de proteger a los lactantes. Otro orador se refirió a los fuertes vínculos del programa con la consolidación de la paz, la prioridad otorgada al desarrollo de las niñas y la atención que se prestaba a la colaboración con organismos de las Naciones Unidas y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que había que hacer más hincapié en la calidad de la educación y pidió aclaraciones sobre la estrategia de desmovilización de niños soldados. El Director Regional contestó que la cuestión de la calidad de la educación debía considerarse con más seriedad, pero que el programa de educación debía considerarse en el contexto de la etapa de recuperación del país. El acceso a la educación primaria formaba parte de las actividades de desmovilización y del regreso masivo de refugiados. Ante una solicitud de más información sobre la estrategia relativa al VIH, dijo que se prestaba atención permanente al VIH/SIDA en relación con los jóvenes en el proceso de recuperación.

65. El representante de las **Comoras** destacó la importancia de la atención que el programa para el país presta a la representación y participación activa de las mujeres en los procesos nacionales de adopción de decisiones a todos los niveles. Otro orador expresó apoyo a la eficacia de las actividades de inmunización y prevención de desastres. Se planteó la cuestión de la viabilidad de los objetivos en materia de educación. El Director Regional dijo que las ambiciones del programa para el país, particularmente en materia de educación, eran producto de la amplia relación y colaboración con asociados bilaterales y de otro tipo.

66. El representante de **Malawi** destacó la necesidad de prestar más atención a los niños con discapacidades. Otro orador se refirió a la atención que el programa presta a las actividades de promoción y a sus bien definidas esferas de programa, que incluían la prevención del paludismo, la nutrición y la inmunización. Se expresó preocupación por la conformidad de los amplios objetivos del programa con los objetivos nacionales respecto del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. También se manifestó interés por otorgar mayor importancia a la política general. Una delegación subrayó la necesidad de una capacidad interna fortalecida del UNICEF en materia de prevención del paludismo y sugirió que se aumentasen los puestos financiados con cargo a recursos básicos. El Director Regional dijo que la atención de las necesidades de los niños discapacitados de Malawi formaba parte del programa nacional de desarrollo. Se refirió al apoyo prestado por el UNICEF al

desarrollo del plan nacional de acción para niños huérfanos y vulnerables y a la experimentación con subvenciones en efectivo que se había integrado en la política nacional, como ejemplos de apoyo del UNICEF a la labor de política general. El UNICEF reconoció la importancia de la contribución hecha por el plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el socorro en la esfera del SIDA en Malawi.

África occidental y central

67. El Director Regional introdujo los proyectos de documentos de programas para Camerún, Guinea-Bissau, Malí y Sierra Leona (E/ICEF/2007/P/L.5, E/ICEF/2007/P/L.7, E/ICEF/2007/P/L.8 y E/ICEF/2007/P/L.9) y los programas de corta duración para Côte d'Ivoire, Níger y Nigeria (E/ICEF/2007/P/L.10, E/ICEF/2007/P/L.11 y E/ICEF/2007/P/L.12). Dijo que el documento de programa para Guinea Ecuatorial (E/ICEF/2007/P/L.6) se había retirado a la espera de la finalización del MANUD.

68. El representante del **Camerún** dijo que la pobreza era un obstáculo importante para la educación y la salud, y por ese motivo el Gobierno había declarado que la educación primaria era gratuita para todos los niños.

69. El representante de **Malí** destacó las numerosas medidas adoptadas por el Gobierno, entre ellas políticas nacionales sobre educación en general y de las niñas; un plan multisectorial de lucha contra el VIH/SIDA; acuerdos bilaterales con Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea y Senegal para combatir la trata de niños; y leyes sobre registro de nacimientos y mutilación genital femenina. Otro orador dijo que el documento de programa era demasiado largo y general y, con excepción de la inmunización, los logros del programa hacían más hincapié en los insumos y las actividades que en los resultados. Los resultados presentados para el período anterior podrían considerarse no satisfactorios en relación con los recursos invertidos. Destacó las debilidades de los indicadores propuestos para la supervisión y la evaluación, especialmente en la esfera de la protección de los niños.

70. El representante de **Sierra Leona** dijo que el programa reflejaba las prioridades del Gobierno para la recuperación y el desarrollo después del conflicto. Señaló los logros obtenidos en el pasado, incluido el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reintegración de casi 6.000 niños, y subrayó la necesidad de dar más prioridad a los niños con discapacidades.

71. El representante de **Côte d'Ivoire** dijo que los recientes acuerdos de paz creaban un entorno más favorable para los niños. Pronto se presentaría al Parlamento un proyecto de ley sobre trata de niños. Otro orador sugirió que el programa hiciera más hincapié en la protección de los niños, incluso mediante el apoyo institucional y la elaboración de políticas.

72. El representante de **Nigeria** dijo que el país había logrado la yodación universal de la sal, había adoptado una nueva política nacional sobre cuestiones de género y estaba terminando una estrategia sobre salud materna, neonatal e infantil y una política de educación. Otro orador destacó la importancia de erradicar la poliomielitis en el último de los países en que esa enfermedad era endémica y encomió el programa de Nigeria, que daba prioridad a este objetivo.

73. El representante de **Guinea-Bissau** citó la importante función que cumplían los Comités Nacionales pro UNICEF en apoyo del programa para el país.

74. El representante del **Níger** dijo que la nueva estrategia de lucha contra la pobreza hacía mucho hincapié en los niños. Otro orador se refirió a la excelente labor realizada por el UNICEF en la esfera de la nutrición, y propuso que se otorgara más importancia a la prevención de la desnutrición y a la higiene.

América y el Caribe

75. El Director Regional introdujo los proyectos de documentos de programas para Bolivia, Cuba y para el programa para varios países del Caribe oriental, incluidos Suriname y Trinidad y Tabago (E/ICEF/2007/P/L.13, E/ICEF/2007/P/L.14 y Corr.1 y E/ICEF/2007/P/L.15).

76. El representante de **Bolivia** dijo que el documento del programa era el resultado de las actividades conjuntas del Gobierno de su país, las Naciones Unidas y la sociedad civil y tenía en cuenta el plan nacional de desarrollo. Agregó que el UNICEF se estaba constituyendo en la fuerza impulsora de los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la coherencia en beneficio de los niños. Otro orador expresó apoyo al proceso de consulta utilizado para elaborar el documento del programa para el país y encomió su fuerte vinculación al plan estratégico de mediano plazo. No obstante, el UNICEF podía mejorar la comunicación de los resultados y el fomento de las capacidades de las contrapartes nacionales y de la sociedad civil.

77. El representante de **Cuba** dijo que el UNICEF había proporcionado un apoyo valioso, ayudando al Gobierno de su país a lograr importantes progresos en materia de indicadores sociales y objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno trabajaba con el UNICEF para reducir al mínimo los costos y aumentar las intervenciones directas en beneficio de todos los niños.

78. Una delegación, hablando en nombre de la Organización de Estados del Caribe Oriental y otros dos países, acogió con beneplácito las actividades del UNICEF para iniciar un diálogo de participación con las misiones de países del Caribe ante las Naciones Unidas en relación con cuestiones de importancia para la región. Se manifestó complacida por las prioridades estratégicas del programa multinacional y el equilibrio que establecía entre las similitudes y las disparidades de los países de la región. La representante de **Trinidad y Tabago** dijo que una presencia fortalecida del UNICEF ayudaría al Gobierno a lograr los resultados previstos en el programa. Sugirió una asociación reforzada con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. El representante de **Suriname** dijo que se habían obtenido logros positivos pero que quedaba mucho por hacer.

Asia oriental y el Pacífico

79. La Directora Regional presentó los proyectos de documentos de los programas para Malasia y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2007/P/L.16 y E/ICEF/2007/P/L.17) y el documento del programa de corta duración para Timor-Leste (E/ICEF/2007/P/L.18).

80. El representante de **Malasia** destacó los logros de su país en relación con los niños y subrayó los desafíos pendientes, que comprendían el mejoramiento de la reunión de datos para mejorar las políticas basadas en los datos, cubrir las brechas en el acceso a los servicios sociales de los niños de zonas remotas y rurales y mejorar las capacidades de las comunidades para prepararse para casos de emergencia. El compromiso asumido por su país de asociarse al UNICEF quedaba demostrado por

el establecimiento del Comité Asesor Nacional sobre la función futura del UNICEF en Malasia y la función de dirección del Comité, que consistía en proponer financiación alternativa y arreglos operacionales para la presencia del UNICEF.

81. El representante de **Papua Nueva Guinea** encomió la iniciativa del equipo de las Naciones Unidas en el país de trabajar de manera más coordinada con el Gobierno y los donantes bilaterales, pero expresó la desilusión de su Gobierno al no haber sido elegido como país piloto para la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Gobierno de su país seguía procurando un documento de programa consolidado, considerado por las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el UNFPA. Un grupo de delegaciones se sumó a esta declaración y lamentó que los tres organismos no hubieran podido atender la petición explícita del Gobierno de presentar un documento de programa para el país único e integrado. El proyecto de documento de programa no hacía referencia a la integración con los programas del PNUD y el UNFPA. El secretario interino de la Junta Ejecutiva dijo que las secretarías habían compilado las decisiones pertinentes de las Juntas Ejecutivas y la Asamblea General, y que si esta última, a través de su examen amplio trienal de políticas, o la Junta proporcionaban orientaciones revisadas, la secretaría tomaría las medidas apropiadas.

82. Una delegación expresó preocupación en cuanto a la capacidad de absorción del programa de **Timor-Leste** y pidió información sobre la forma en que se coordinaba la labor de los asociados de las Naciones Unidas, las ONG y los donantes bilaterales. Otro orador elogió al UNICEF por su labor de coordinación en el sector de los recursos hídricos y el saneamiento y el suministro de servicios de agua de emergencia a las personas desplazadas internamente en momentos de crisis. La Directora Regional contestó que el UNICEF tenía capacidad para utilizar y absorber fondos eficazmente y que su historial en cuanto al uso efectivo de esos fondos era muy satisfactorio.

Asia meridional

83. La Directora Regional presentó los proyectos de documentos de programas para Buthán, la India, Maldivas y Sri Lanka (E/ICEF/2007/P/L.19, E/ICEF/2007/P/L.20, E/ICEF/2007/P/L.21 y E/ICEF/2007/P/L.22).

84. El representante de **Buthán** agradeció al UNICEF la importancia que otorgaba a las cuestiones de salud, educación y relacionadas con los niños, que complementaban las actividades del Gobierno. Otra delegación destacó la importancia de proporcionar herramientas de mantenimiento, conjuntos y capacitación para el aprovechamiento de los recursos hídricos y la promoción del saneamiento y la higiene. El UNICEF debía invertir más recursos en la planificación y ejecución técnica de estructuras de agua y saneamiento para restablecer la sostenibilidad.

85. El representante de la **India** dijo que su país había hecho importantes avances en la esfera del desarrollo de los niños, pero todavía hacía frente a los problemas de las disparidades, la inclusión social y la distribución de los beneficios del desarrollo económico. Otro orador dijo que más del 25% de los recursos financieros asignados a la ejecución del programa del UNICEF de cinco años en la India tenían que ver con la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y que el MANUD proporcionaba una excelente oportunidad para continuar esta tendencia. Apoyó el cambio de proyectos a programas y políticas en los planos estatal y nacional. Una delegación dijo que la experiencia adquirida de la evaluación en

marcha del programa de gestión integrada de enfermedades neonatales e infantiles no se reflejaba en el documento del programa. La conclusión de esta evaluación debía examinarse antes de ampliar el programa y esos problemas debían ser tenidos en cuenta en el documento de programa revisado. Otras cuestiones que debían examinarse eran la erradicación de la poliomielitis, la necesidad de hacer más hincapié en las niñas y el modelo de saneamiento aplicado en la India. Varias delegaciones destacaron la importancia de abordar la cuestión de la exclusión social, principalmente en los estados más pobres. El UNICEF debía fortalecer las asociaciones con otros organismos y trabajar con el Gobierno en la aplicación de sus programas, en lugar de trabajar como un organismo autónomo.

86. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por la labor que había realizado en **Sri Lanka** en las esferas de la salud, la nutrición y el agua, el medio ambiente y el saneamiento. Alentaron al UNICEF a que redoblara sus esfuerzos en la esfera de la protección de los niños y a que cooperara con las autoridades gubernamentales en este sector. Una delegación encomió al UNICEF por su contribución al informe del Secretario General sobre los niños en conflictos armados en Sri Lanka, pero pidió que las conclusiones del informe, así como las recomendaciones del informe del grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños en conflictos armados, se reflejara en el documento del programa para el país revisado. El UNICEF debía seguir participando en el enfoque sectorial para promover la inclusión en la programación de un criterio basado en los derechos para llegar a los niños más pobres y marginados. Otra delegación dijo que el programa debía poner más de relieve la cuestión de los niños soldados. Un orador sugirió que se desarrollaran más a fondo las estrategias intersectoriales del plan estratégico de mediano plazo, el enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género y la gestión basada en los resultados. Otra delegación pidió información sobre la alineación del programa con el plan maestro de salud del país.

Oriente Medio y África septentrional

87. El Director Regional presentó los proyectos de programas por países para Djibouti, Jordania y las mujeres y los niños palestinos de Jordania, el Líbano, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria (E/ICEF/2007/P/L.23, E/ICEF/2007/P/L.24 y E/ICEF/2007/P/L.25) y los programas de corta duración para el Líbano y el Sudán (E/ICEF/2007/P/L.26 y E/ICEF/2007/P/L.27).

88. El representante de **Djibouti** dijo que las encuestas demográficas más recientes que demostraban los progresos en las vidas de los niños habían sido convalidadas en 2006. Otro orador pidió que se desarrollaran planes más detallados para reducir la mortalidad infantil y materna y la mutilación genital femenina, y para mejorar la nutrición de los niños pobres. El documento del programa debía reseñar también la labor y las contribuciones financieras de otros organismos donantes.

89. La representante de **Jordania** reafirmó el compromiso del Gobierno de su país respecto de las convenciones internacionales y dijo que, con el tiempo, se modificarían la educación y la promoción, y la discriminación en función de las normas y los comportamientos sociales. Mencionó el reciente nombramiento de la Reina Rania como destacada defensora de los niños, y reiteró el llamamiento hecho por la Reina para los niños del Iraq. El Gobierno tenía dificultades para

proporcionar servicios básicos adecuados a más de 750.000 personas y niños desplazados del Iraq, cuyo costo ascendía a 1.000 millones de dólares anuales.

90. El representante del **Sudán** felicitó al UNICEF por su gran profesionalismo y esperaba una mayor cooperación y coordinación. En respuesta a una declaración del delegado sobre los recientes resultados positivos de una encuesta de 2006, el Director Regional confirmó que las cifras se actualizarían. Otro orador dijo que había que realizar un análisis de género de cada componente del programa.

91. El delegado de la **República Árabe Siria** reconoció los esfuerzos del UNICEF por satisfacer las necesidades humanitarias de las poblaciones iraquíes y palestinas de su país y de la región. El Gobierno, que contaba con recursos modestos, daba acogida a 1,4 millones de refugiados, de los cuales un 35% eran niños de 5 a 8 años de edad.

92. El representante del **Líbano** describió el compromiso de su país de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, pese a los problemas planteados por las hostilidades de 2006, que habían destruido infraestructura y habían tenido inmensas repercusiones ecológicas y económicas. Más del 40% de la población no tenía acceso regular a un suministro adecuado de agua potable, que estaba expuesto a contaminación por aguas residuales. Los sistemas de educación y atención primaria de la salud, particularmente en la parte meridional del Líbano, habían sido devastados.

93. En relación con los palestinos que vivían en el Líbano, dijo que los ataques recientes contra los campamentos de refugiados palestinos habían provocado el sufrimiento de más de 27.000 palestinos desplazados. Recordó a la Junta Ejecutiva el reciente llamamiento a la comunidad internacional para que aportara 12,7 millones de dólares para asistencia alimentaria y no alimentaria esencial. El Director Regional dijo que la Directora Ejecutiva había aprobado 500.000 dólares del Fondo para Programas de Emergencia para apoyar los programas en el Líbano, en coordinación con el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

94. En relación con el programa para las mujeres y los niños palestinos en Jordania, el Líbano, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria, la representante de **Palestina** reconoció el daño causado a los palestinos, incluidos los niños, por el conflicto interno en Palestina; no obstante, al mencionar esto en el mismo párrafo en que se describen las consecuencias de 40 años de ocupación daba a entender una distribución de la responsabilidad por la peligrosa situación actual. Otro orador pidió más detalles sobre las formas más comunes de violencia que enfrentaban los niños y reiteró la necesidad de incorporar perspectivas de género sobre vulnerabilidades. Una delegación pidió aclaraciones sobre la financiación y la coordinación entre el UNICEF y el OOPS, y sugirió que el programa incluyera detalles sobre el creciente acceso a servicios de gestión integrada de las enfermedades de los niños, así como sobre los planes de preparación para casos de emergencia. El Director Regional dijo que el OOPS era el organismo principal para los palestinos, y que el UNICEF prestaba apoyo en cuestiones específicas como la capacitación de maestros y la creación de escuelas con entornos favorables para los niños.

95. La Junta Ejecutiva aprobó los presupuestos indicativos totales para la totalidad de los programas por países, y aprobó los programas de corta duración (véase en el anexo la decisión 2007/10). El Presidente informó a la Junta de que se prepararían

versiones revisadas de los documentos de programas para los países en su totalidad, sobre la base de las observaciones realizadas, según correspondiera, y que estas revisiones se publicarían en la Internet dentro de las seis semanas de finalizado el período de sesiones. Los documentos serían aprobados por la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2008 sobre la base de la no objeción, a menos que cinco miembros informaran a la secretaría por escrito de su intención de examinar un programa por país determinado.

b) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

96. La recomendación (E/ICEF/2007/P/L.28) fue presentada por el Director de la División de Programas y aprobada sin observaciones. (Véase en el anexo la decisión 2007/11).

H. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas del ONUSIDA que son pertinentes para el UNICEF: informe oral

97. La Asesora Superior para el VIH/SIDA presentó el informe. Dijo que si bien los progresos en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas habían variado, había ejemplos concretos que mostraban que el UNICEF cumplía sus responsabilidades en virtud de las recomendaciones. Las recomendaciones habían sido respaldadas en fecha relativamente reciente y era demasiado pronto para esperar repercusiones importantes a nivel de países.

98. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito el documento de antecedentes que se había distribuido, en el que se esbozaba el seguimiento por el UNICEF de las actividades de la División Técnica del Trabajo del ONUSIDA, el establecimiento de equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA a nivel de países, los progresos en la solución de los embotellamientos en la gestión de las compras y los suministros y la labor relativa al equipo mundial de apoyo a la aplicación. Expresaron su apoyo continuo al marco estratégico “Unidos para los niños, unidos contra el SIDA” y destacaron la importancia de un enfoque integrado a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque se habían logrado progresos en la esfera de la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño, quedaba todavía mucho por hacer. La respuesta debía ser amplia, y debía incluir el suministro de servicios de salud sexual y reproductiva a las parejas VIH seropositivas. Algunos oradores destacaron la importancia de la programación conjunta a nivel de países, y expresaron interés en las futuras actualizaciones sobre la armonización a nivel de países. Una petición específica tuvo que ver con la experiencia del UNICEF con los equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, la forma en que la colaboración interinstitucional se reflejaba en el sistema de gestión del desempeño del personal y las medidas específicas adoptadas para promover una mayor armonización y alineación mediante la programación conjunta, como la armonización de las prácticas y la normalización de los gastos generales.

I. Formato armonizado para la presupuestación basada en los resultados para el PNUD, el UNFPA y el UNICEF: informe oral

99. La presentación estuvo a cargo del Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa. El documento de antecedentes, que incluía un modelo del presupuesto bienal de apoyo en el formato propuesto, había sido elaborado conjuntamente con el PNUD y el UNFPA.

100. Algunas delegaciones apoyaron el principio de la presupuestación basada en los resultados y acogieron con beneplácito la propuesta de presentar el presupuesto bienal de apoyo para el bienio 2008-2009 en el formato basado en los resultados. Algunos oradores destacaron las ventajas de adoptar un formato basado en los resultados, incluida una atención más dedicada a los resultados que a los insumos, una mayor rendición de cuentas y transparencia en el empleo de los recursos para lograr resultados y una mayor eficacia y mejor gestión del presupuesto. Se reconoció que la adopción de la presupuestación basada en los resultados constituía un reto y que varios gobiernos la habían ido adoptando progresivamente. El UNICEF debía continuar reforzando progresivamente su presupuestación y gestión basada en los resultados en el marco del plan estratégico de mediano plazo. Se pidieron aclaraciones sobre la presentación de informes, los efectos de los cambios en la asignación de recursos a países donde se ejecutaban programas y la utilización de la recuperación de gastos. Una delegación dijo que el paso a la presupuestación basada en los resultados no debía influir en la consignación de recursos a los países beneficiarios. Otro orador dijo que la presentación del presupuesto bienal de apoyo en el formato basado en los resultados debía contener un nivel de detalle suficiente para hacer posible la adopción de decisiones fundamentadas.

101. El Director Adjunto dijo que respecto de los recursos para los programas ya se había puesto en práctica la presentación basada en los resultados; cada documento de programa tenía una matriz de resultados, con vínculos a los recursos y los resultados, y era aprobada separadamente por la Junta Ejecutiva. El presupuesto bienal de apoyo representaba una pequeña parte de los recursos generales y abarcaba sólo las funciones clave de apoyo a las actividades operacionales de la organización a todos los niveles. La presentación basada en los resultados establecería un vínculo más claro entre las funciones financiadas con cargo al presupuesto bienal de apoyo y la ejecución efectiva de los programas y el plan estratégico de mediano plazo. La introducción de la presupuestación basada en los resultados para el presupuesto bienal de apoyo no tendría efectos sobre la asignación de los recursos ordinarios a los programas, que seguiría basándose en la fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva. Los fondos procedentes de la recuperación de gastos recibidos de otros recursos formaban parte de los recursos brutos, como se indicaba en el presupuesto bienal de apoyo, y se utilizaban para apoyar la totalidad de la estructura de gestión. El presupuesto neto, deducidas las recuperaciones, se financiaba con cargo a recursos ordinarios. El UNICEF continuará comunicando los resultados a través del informe anual del Director Ejecutivo.

102. La Junta adoptó la siguiente decisión oral:

> La Junta Ejecutiva recuerda su decisión 2006/2 y toma nota del formato revisado del presupuesto bienal de apoyo como se propone en el documento oficioso de modelo de presupuesto, y pide a la Directora Ejecutiva que presente

un proyecto preliminar de presupuesto bienal de apoyo, sobre la base de la información disponible, en el formato basado en los resultados para su examen por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2007.

J. Informe de la visita conjunta sobre el terreno llevada a cabo en Liberia por miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA

103. El informe de la visita conjunta sobre el terreno (E/ICEF/2007/CRP.7), acompañado de un vídeo, se presentó en el contexto de una sesión especial sobre Liberia, en la que se examinaron las oportunidades y los desafíos que enfrentaba ese país en su transición de la consolidación de la paz y la reconstrucción después del conflicto al desarrollo sostenible. Los miembros del grupo incluyeron a la Excma. Sra. Paulette Bethel, Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas y jefa del equipo de la visita sobre el terreno; el Excmo. Sr. Toga McIntosh, Ministro de Planificación de Liberia; el Sr. Jordan Ryan, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Liberia y Representante Especial Adjunto del Secretario General; el Sr. Oscar A. Avalle, Representante Especial interino del Banco Mundial ante las Naciones Unidas; y el Excmo. Sr. Nathaniel Barnes, Representante Permanente de la República de Liberia ante las Naciones Unidas. Asistieron también a la sesión miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA.

104. El informe fue presentado por la Embajadora Bethel, quien dijo que la visita había sido una provechosa y esclarecedora experiencia. Ella y otros miembros del grupo señalaron los diversos logros del país, especialmente en educación e inmunización, y en el desarrollo de la estrategia provisional de lucha contra la pobreza. Los organismos de las Naciones Unidas también habían logrado progresos considerables respecto del principio “delivering as one”, aunque todavía se requería un mayor esfuerzo para garantizar la coherencia entre ellos. Los miembros del grupo dijeron que se necesitaba apoyo urgente para las mejoras planeadas en el país en las esferas de los servicios, la infraestructura, la gobernanza jurídica y judicial, la creación de asociaciones y la reunión de datos, incluida la realización del previsto censo nacional. Este apoyo era crítico, teniendo en cuenta la futura reducción de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. La prioridad estratégica era asegurar la autosuficiencia de Liberia.

105. Durante las deliberaciones que siguieron, algunas delegaciones se hicieron eco de muchas de estas preocupaciones. Una oradora dijo que su delegación estaba abrumada por la magnitud de los desafíos que enfrentaba Liberia y prometió cooperación técnica, mientras que otros pidieron financiación inmediata y sustancial para el país. Varios oradores pusieron de manifiesto los importantes avances logrados, incluso a través de “delivering as one”. En casi todas las intervenciones se destacó la necesidad de una mayor armonización entre los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Se hicieron también llamamientos para el desarrollo de capacidades nacionales que permitieran satisfacer las demandas sociales y la reducción de la deuda.

K. Discurso del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

106. El Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF elogió la dedicación de los casi 10.000 funcionarios del UNICEF en todo el mundo, y dijo que las principales cuestiones que afectaban al personal eran la coherencia en las Naciones Unidas y el examen de la organización del UNICEF. El personal apoyaba enérgicamente todas las actividades para mejorar la coherencia en las Naciones Unidas, pero no quería que se perdieran la identidad y el lugar que ocupaba el UNICEF. El personal estaba de acuerdo con los objetivos generales del examen, y continuaría apoyando y siguiendo las orientaciones de la administración, mientras tuviera confianza en que se preservaría la integridad de la organización y no se comprometerían las actividades de promoción y asistencia del UNICEF.

L. Otros asuntos

Programa de trabajo del segundo período ordinario de sesiones

107. El secretario interino de la Junta Ejecutiva presentó un informe actualizado sobre el programa del segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría del 5 al 7 de septiembre de 2007, y señaló la adición de dos temas solicitados por la Junta en el actual período de sesiones: un informe sobre el examen de la organización y un proyecto preliminar de presupuesto bienal de apoyo en el formato basado en los resultados.

Preparativos para la conmemoración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los niños

108. El Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, informó sobre los preparativos para la sesión plenaria de alto nivel conmemorativa, que tendría lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2007. Puso de relieve el entusiasmo que había despertado la reunión y dijo que 99 países ya habían compartido sus informes nacionales sobre la marcha de los trabajos relativos a “Un mundo apropiado para los niños más 5”, todo lo cual figuraría en su momento en un importante informe sobre los progresos logrados en favor de los niños. Se estaba considerando un proyecto de resolución en el que se esbozarían los arreglos específicos para la reunión.

M. Declaraciones de clausura

109. La Directora Ejecutiva dijo que las actividades para lograr mejores resultados constituían el aspecto central de las deliberaciones del período de sesiones anual y de los programas apoyados por el UNICEF. En su informe anual sobre la ejecución del plan estratégico de mediano plazo, y en los documentos estadísticos complementarios, era evidente una mayor insistencia en los resultados, y esto continuaría en el futuro.

110. En las deliberaciones sobre Liberia se había destacado la importancia de la labor de las Naciones Unidas y del UNICEF en un país que salía de un conflicto, y el UNICEF y sus asociados continuarían prestando apoyo al país. La nueva estrategia en materia de educación, que hacía hincapié en la calidad y la educación

de las niñas, se pondría a prueba en países similares a Liberia. La adopción de la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños fue acogida con beneplácito, ya que la nutrición era un aspecto crítico de la labor del UNICEF. En materia de protección, señaló varias iniciativas del UNICEF, incluido el apoyo para la desmovilización de niños que habían estado asociados a grupos armados.

111. En relación con el reciente informe de la Junta de Auditores relativo a las operaciones de las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea, dijo que había identificado sólo dos cuestiones relacionadas con el UNICEF. A fin de mejorar las operaciones, el UNICEF, junto con varias otras organizaciones, había pasado a funcionar recientemente en moneda local. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF se ajustaría a las recomendaciones de la Junta de Auditores.

112. La Directora Ejecutiva rindió homenaje a Ado Vaher, secretario interino de la Junta Ejecutiva y Director de Asuntos de las Naciones Unidas en UNICEF, que había llegado a la organización en 1990 y se jubilaría en agosto, y dijo que había realizado una “labor sobresaliente”.

113. El Presidente declaró clausurado el período de sesiones y dijo que se había beneficiado del alto grado de cooperación y participación de las delegaciones que, añadió, debía mantenerse en el futuro para que la Junta pudiera seguir proporcionando orientación estratégica al UNICEF.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007

2007/6
Informe anual de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del "Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo" (E/ICEF/2007/9);

2. *Reconoce* que este es el primer informe sobre el plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009;

3. *Acoge con satisfacción* los progresos que ha hecho el UNICEF respecto del mejoramiento de su enfoque estratégico, la estricta armonización de sus actividades con el plan estratégico de mediano plazo y el reconocimiento de la importancia de la gestión basada en los resultados;

4. *Acoge con satisfacción* los progresos que han hecho los países apoyados por el UNICEF en las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo, pero también reconoce que muchos países, particularmente de África, siguen enfrentando desafíos en esas esferas, y a ese respecto, insta al UNICEF a que siga reforzando su apoyo a dichos países, con miras a abordar los problemas sin resolver;

5. *Observa con reconocimiento* que el informe anual contiene un panorama general de los productos y los resultados de las actividades de las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y de los vínculos entre los resultados y los recursos, y toma nota además de los datos complementarios incluidos, que revelan tendencias fundamentales;

6. *Subraya* la importancia del informe anual como parte esencial del marco de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva, en particular sobre los resultados y los productos de la aplicación del plan estratégico de mediano plazo, al tiempo que reconoce que el informe anual debe complementarse con informes analíticos a la Junta sobre la evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo en el plano nacional y globalmente;

7. *Alienta* al UNICEF a que siga institucionalizando el mejoramiento de la recopilación de datos para determinar los progresos con respecto a todos los resultados e indicadores del plan estratégico de mediano plazo;

8. *Pide* al UNICEF que incluya en el siguiente informe anual los principales desafíos programáticos, organizativos y financieros que se plantean en cada esfera prioritaria y que incluya también una sección sobre los resultados y los recursos concretos relacionados con las grandes alianzas mundiales, así como una actualización anual de los datos complementarios.

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007

2007/7
Examen de la organización del UNICEF

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de la iniciativa del UNICEF de realizar un examen de la organización para seguir mejorando el efecto estratégico del UNICEF;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente para consideración y examen de la Junta Ejecutiva los cambios que se proponen para ser realizados mediante el examen de la organización y pide al respecto a la Directora Ejecutiva que en septiembre de 2007 presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones un informe que incluya:

a) Detalles del examen de la organización propuesto, incluso el impacto sobre la presencia del UNICEF en el terreno en los planos nacional y regional, y los plazos previstos para la ejecución de los cambios propuestos;

b) La razón de cada uno de los cambios propuestos;

c) Una explicación clara de las consecuencias para el presupuesto bienal de apoyo para 2008-2009 de la aplicación de los cambios resultantes del examen;

d) Un resumen de los sectores para los cuales aún se están examinando las reformas propuestas.

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007

2007/8
Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo

La Junta Ejecutiva,

1. *Reafirma* el plan estratégico de mediano plazo para el período 2006-2009 como marco de orientación para todas las esferas programáticas del UNICEF;

2. *Acoge con satisfacción* la estrategia del UNICEF en materia de educación (E/ICEF/2007/10) como documento de apoyo para los programas que fomentan la educación, y para la aplicación del plan estratégico de mediano plazo y sus estrategias multisectoriales, así como para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;

3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que tome las medidas necesarias para que el UNICEF haga mayores esfuerzos para seguir desarrollando las capacidades nacionales para mejorar los productos esbozados en la presente estrategia de apoyo al plan estratégico de mediano plazo;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que aplique la estrategia del UNICEF en materia de educación en los países prioritarios designados de conformidad con la estrategia, y al mismo tiempo garantice la cooperación en el campo de la educación con otros países para apoyar sus planes y políticas nacionales;

5. *Pide* a la Directora Ejecutiva que vele por que las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007 sobre la estrategia del UNICEF en materia de educación se tengan en cuenta al ejecutar los programas de apoyo a la educación;

6. *Toma nota* de los indicadores establecidos en la estrategia del UNICEF en materia de educación y pide a la Directora Ejecutiva que tome las medidas necesarias para lograr consistencia y vínculos claros entre esos indicadores y otros indicadores relativos a la educación aprobados en el plan estratégico de mediano plazo, y para que en los futuros informes se tengan plenamente en cuenta todos los indicadores, cuando sea posible.

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007

2007/9
Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el documento E/ICEF/2007/11 y la decisión 2007/EB.1/3 de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA),

1. *Aprueba* la participación del UNICEF en la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, incluidos su plan de trabajo y su secretaría, según se describen en el documento E/ICEF/2007/11;

2. *Insta* a la Directora Ejecutiva a que se asegure de que el plan estratégico de mediano plazo, incluidas sus estrategias intersectoriales y de apoyo, constituya el marco estratégico y financiero de orientación para todas las asociaciones del UNICEF, incluida la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños;

3. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva y, en este sentido, aprueba la asignación de hasta 1 millón de dólares para financiar la secretaría conjunta para esta Iniciativa con cargo a los recursos básicos, a falta de otros recursos para financiarla;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente, en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2008, un informe sobre la aplicación de la Iniciativa que incluya, entre otras cosas, una descripción de lo siguiente:

a) Las consecuencias de la Iniciativa para la asignación de recursos financieros y humanos a escala mundial y nacional por parte del UNICEF;

así como, en consulta con el PMA y otros asociados,

b) La participación de los gobiernos nacionales en la aplicación de la Iniciativa y su sentido de titularidad frente a ésta;

c) Una sinopsis de los recursos movilizados para la aplicación de la Iniciativa;

d) Los vínculos entre la aplicación de la Iniciativa y los procesos relativos a la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la estrategia de lucha contra la pobreza;

e) Los resultados de la Iniciativa, incluida la labor de la secretaría.

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007

2007/10
Documentos sobre los programas por países

La Junta Ejecutiva

Aprueba los presupuestos indicativos totales de los siguientes programas de cooperación con los países:

Región/país	*Período*	*Recursos ordinarios*	*Otros recursos*	*Documento E/ICEF/2007/*
África oriental y meridional				
Comoras	2008-2012	3 715 000	6 250 000	P/L.2
Malawi	2008-2011	30 144 000	94 032 000	P/L.3
Burundi	2008	6 973 000	7 930 000	P/L.4
África occidental y central				
Camerún	2008-2012	17 660 000	35 000 000	P/L.5
Guinea-Bissau	2008-2012	8 225 000	18 000 000	P/L.7
Malí	2008-2012	59 840 000	66 647 000	P/L.8
Sierra Leona	2008-2010	19 473 000	36 000 000	P/L.9
Côte d'Ivoire	2008	4 903 000	15 000 000	P/L.10
Níger	2008	14 354 000	15 000 000	P/L.11
Nigeria	2008	29 303 000	49 000 000	P/L.12
América Latina y el Caribe				
Bolivia	2008-2012	6 470 000	66 000 000	P/L.13
Cuba	2008-2012	3 160 000	6 000 000	P/L.14
Programa para varios países del Caribe oriental, Suriname, Trinidad y Tabago	2008-2011	12 800 000	20 000 000	P/L.15
Asia oriental y el Pacífico				
Malasia	2008-2010	1 500 000	4 500 000	P/L.16
Papua Nueva Guinea	2008-2012	7 150 000	45 000 000	P/L.17
Timor-Leste	2008	1 125 000	10 000 000	P/L.18
Asia Meridional				
Bhután	2008-2012	4 830 000	15 000 000	P/L.19
India	2008-2012	162 900 000	350 000 000	P/L.20
Maldivas	2008-2010	2 202 000	3 000 000	P/L.21
Sri Lanka	2008-2012	4 000 000	35 000 000	P/L.22
Oriente Medio y África septentrional				
Djibouti	2008-2012	3 950 000	9 000 000	P/L.23
Jordania	2008-2012	3 335 000	6 000 000	P/L.24
Niños y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado	2008-2009	8 000 000	24 900 000	P/L.25
Líbano	2008	616 000	5 000 000	P/L.26
Sudán	2008	7 649 000	70 000 000	P/L.27

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007

2007/11
Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva,

Aprueba los límites máximos de otros recursos para los programas por países aprobados para los 36 países que se enumeran en el cuadro 1 y para los programas multinacionales que se enumeran en el cuadro 2 del documento E/ICEF/2007/P/L.28, para los períodos restantes de dichos programas, con sujeción a las contribuciones de otros recursos de que se disponga.

Período de sesiones anual
7 de junio de 2007